República de Colombia

Universidad de La Sabana

considerando que, conforme a las disposiciones legales vigentes

Maria del Pilar Rodriguez Pinilla

C.C.Nº 52.101.367 de Bogotá

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Psicólogo

Dado en el Campus Universitario de Chía, a los 28 días del mes de Agosto de 1998.

Secretaría General

Rector

Rectoría

María Virginia de Bermúdez
Decano

Secretario General

Personería jurídica otorgada por la resolución 132 de Enero 14 de 1980, Ministerio de Educación Nacional.

No. 16127

Anotado al folio 61 del libro de registro No. 1
a los 28 días del mes de Agosto de 1998.

CERTIFICADO DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la
Universidad de La Sabana

CERTIFICA:

Que en el Acta No. 464 del libro de Actas de Grado de la Universidad consta que en la Sede del Puente del Común, municipio de Chia, el día 28 del mes de AGOSTO - - - - de 19 98 se realizó una ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ PINILLA---------- con cédula de ciudadanía No. 52.101.367 de BOGOTA
por haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de ----------
PSICOLOGO----------
---------- otorgado por la Universidad de La Sabana con el diploma No. 16127

La Universidad está autorizada para conferir este título por ----------
RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR No. 389 DE OCTUBRE 25 DE 1995

El Presidente de la ceremonia, previo el juramento de rigor por parte del graduando le hizo entrega del citado diploma.
Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de Facultades que en ella intervinieron y el Secretario General así:

El Rector (Fdo.) ALVARO MENDOZA RAMIREZ

El Decano de la Facultad de: COMUNICACION SOCIAL
(Fdo.) DIANA SOFIA GIRALDO DE MELO

El Decano de la Facultad de: PSICOLOGIA
(Fdo.) MARIA EUGENIA DE BERMUDEZ

El Decano de la Facultad de: - - - -